



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 27 SEP 2007

VISTO:

La Nota interpuesta por los docentes Aldo ENRICI, Juana de las Mercedes PIÑERO y Marta Susana REINOSO; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informan que conjuntamente con otros docentes desde el 13 de Diciembre de 2006 vienen trabajando en la elaboración del proyecto denominado carrera de Maestría en Metodología y Estrategas de Investigación en Ciencias Sociales;

QUE por tal motivo solicitan la formalización de la constitución como integrantes de la Comisión Académica;

QUE tal convocatoria se produjo a través de la Secretaría de Investigación y Postgrado de la UARG y la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNPA;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 015/96 es facultad del suscripto constituir las Comisiones Ad-Hoc;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

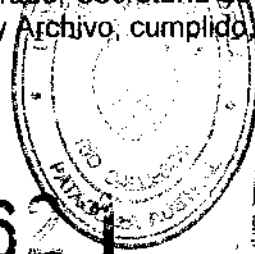
ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Académica a cargo de la elaboración del proyecto carrera de Maestría en Metodología y estrategias de Investigación en Ciencias Sociales, a los docentes Aldo ENRICI, Juana de las Mercedes PIÑERO, Denis VELASQUEZ, Larry ANDRADE, Marta Susana REINOSO y Susana TORRES, a partir del 13 de Diciembre de 2006.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Técnica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

624



DR. LEONARDO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

ES FOTO... DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, ...

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG